

En Santiago, a viernes 18 de diciembre de 2015

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente**

Referencia: Informa Hecho Relevante que indica.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la circular 662, y demás normas legales y reglamentarias pertinentes, cumpla con informar lo siguiente en calidad de hecho relevante:

El día jueves 17 de diciembre a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Moneda 970, piso 13°, comuna y ciudad de Santiago, se llevó a cabo la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de CF Seguros de Vida S.A., con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

La Junta tuvo por objeto modificar los Estatutos Sociales, en orden a aumentar el capital de la Compañía a \$2.483.231.350, mediante la emisión de nuevas acciones de pago, todas nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En la citada Junta se acordó modificar los artículos cuarto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social.

Por último, el acta de la Junta fue reducida a escritura pública y presentada a la Superintendencia de su representación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 126 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, solicitando la aprobación de la reforma de estatutos acordada en la Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Rodrigo Sabugal Armijo
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A